



TRANSCRIPCIÓN

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL ACTO DE FIRMA DEL ACUERDO CON LOS AGENTES SOCIALES PARA LA FLEXIBILIZACIÓN DE LAS PENSIONES

Madrid, Complejo de la Moncloa, 18 de septiembre de 2024



INTERVENCIÓN INICIAL DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ

Buenos días y gracias a los medios de comunicación por atender esta comparecencia.

Quiero dar la bienvenida a las delegaciones, tanto de los sindicatos como de la patronal. Ministra, querida Elma; presidente de la CEOE, querido Antonio; presidente de CEPYME, querido Gerardo; secretario general de Comisiones Obreras, querido Unai; secretario general de la Unión General de Trabajadores, querido Pepe, señoras y señores. Me hace ilusión el que hoy estéis los agentes sociales aquí. Es verdad que la agenda de un presidente del Gobierno tiene muchos muy complejos, muy difíciles; algunos son muy gratos y quiero trasladaros que, para mí, este es uno de ellos, de estos últimos.

Y lo es porque hoy rubricamos aquí una medida muy importante para la ciudadanía de España, y porque nace del acuerdo entre el poder Ejecutivo y los actores sociales. Una medida -como he dicho antes- que va a servir para mejorar la vida de la gente y, por tanto, para construir una sociedad más justa.

Este acuerdo –es el cuarto que alcanzamos en materia de pensiones desde 2020– aporta tres cuestiones de gran importancia que me gustaría compartir con los agentes sociales aquí presentes y, también, con el conjunto de la ciudadanía.

El primero de ellos, y para mí fundamental, es que mejora la compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo. Creo que este es uno de los grandes objetivos de la reforma de pensiones que, efectivamente, materializamos con la rúbrica hoy.

En segundo lugar, protege a los trabajadores y trabajadoras con ocupaciones más duras y peligrosas con nuevos coeficientes reductores de la edad de jubilación.

Y, por último, contribuye a aprovechar mejor los recursos de las mutuas, con el fin de recuperar la salud de las personas trabajadoras.

Sé que no todo acuerdo es fácil; este no lo ha sido -llegar a él- querida ministra, ningún acuerdo importante se alcanza sin esfuerzo, sin horas de negociación y de diálogo, sé que han hecho falta una veintena de reuniones oficiales, muchas más de carácter informal, cientos de llamadas y mensajes desde el primer encuentro, en diciembre del año pasado

Y todo eso pues, evidentemente, no va a aparecer en esta foto. Como tampoco se va a ver la generosidad, la paciencia y -quiero también reivindicar- la profesionalidad de todas y cada una de las personas que han participado en esta negociación.

Pero esas cosas existen, están ahí, actuando como el pegamiento de nuestra sociedad. Por tanto, quiero agradecer y felicitar a todos los equipos negociadores de los agentes sociales el haber logrado este importante acuerdo.



Este acuerdo es un producto más de la buena política que también estamos impulsando desde el gobierno de coalición progresista, los empresarios, los representantes de los trabajadores y las trabajadoras y el grueso de la sociedad civil que vienen practicando de seis años hasta esa parte.

Porque si echamos la vista atrás en momentos muy difíciles, como fue la pandemia y la respuesta socioeconómica a ella, son ya 21 grandes acuerdos los alcanzados en el marco del diálogo social desde que tengo el honor de ser presidente del gobierno de España.

Acuerdos cruciales con los que protegimos entonces rentas, empleos y empresas durante la pandemia de la Covid, y que nos permitieron impulsar una recuperación firme y sostenida de la economía, que aparentemente el Instituto Nacional de Estadística va a revisar al alza las cifras de crecimiento económico durante esos años.

Acuerdos con los que garantizamos el poder adquisitivo de los pensionistas, reforzamos también la sostenibilidad del sistema público de pensiones, reconstruimos el Pacto de Toledo.

Y acuerdos para avanzar en conciliación, en corresponsabilidad y en reducir la brecha de género. Hoy es un día muy importante para la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

Acuerdos también para la reforma estructural de nuestro mercado de trabajo, que contó no solamente con el beneplácito de los agentes sociales sino también de las instituciones comunitarias y que ha conseguido reducir la precariedad a mínimos históricos.

El valor de todos estos acuerdos va más allá de lo oportuno de las medidas que incluyen. La gran virtud - y es lo que quisiera subrayar para finalizar esta breve intervención- es el valor real del acuerdo, porque radica en que lo que se acuerda, que está destinado a perdurar. Esas son las reformas que hacen país, que unen al país. Las que ofrecen solidez al sistema y permanecen en el tiempo.

Por todo ello, quiero reiteraros, tanto a los sindicatos como a la patronal, nuestra satisfacción y nuestro agradecimiento. También, lógicamente, a la ministra y a todo su equipo y a todos los que habéis hecho posible este acuerdo: sindicatos, patronales y Gobierno. Este es tu primer gran acuerdo al frente del ministerio, querida Elma, y estoy convencido de que con tu labor y tu capacidad de negociación vendrán otros más a lo largo de los próximos años.

Nada más. Muchas gracias y gracias a los medios de comunicación por atender esta comparecencia.

Muchas gracias.